

AUTO. Librese á los Guardas nombrados el título de su nombramiento, el distintivo de su cargo y armamento y municiones: dése conocimiento al Sr. Gobernador de la Provincia, y de fecho tráigase. Asi por este su auto lo mandó y firmó el Sr. Alcalde en el pueblo de. . . . á los. . . . de. . . . de. . . . de que certifico.

Firma del Alcalde.

Firma del Secretario.

DILIGENCIA. Queda cumplido todo lo ordenado en el auto que precede, y lo noto por diligencia, pasando el expediente al Sr. Alcalde. Pueblo de. . . . á los. . . . de. . . . de. . . .

Firma del Secretario.

AUTO. Háse por terminado el expediente, librese por el Secretario certificación de la escritura de fianza y con mi V.º B.º y sello de esta Alcaldía hágase registrar en hipotecas á costa de los Guardas, archivándose en seguida dicha certificación registrada junto con el expediente. Asi por este su auto lo mandó y firmó el Sr. Alcalde en el pueblo de. . . . á los. . . . de. . . . de. . . . de que certifico.

Firma del Alcalde.

Firma del Secretario.

FÓRMULA DEL TITULO. D. N. Alcalde constitucional del distrito municipal de. . . .

Por cuanto previos los requisitos prevenidos en el reglamento para los Guardas del campo aprobado por S. M. la Reina Q. D. G. en 8 Noviembre de 1849, y en uso de las facultades que el mismo me concede, he venido en nombrar Guarda municipal del campo á N. . . . de edad. . . años, estatura pelo. . . ojos. . . nariz. . . barba. . . cara. . . . color. . . . por tanto le expido el presente título de nombramiento al efecto de que como tal Guarda municipal, sea reconocido y no se le ponga impedimento en el ejercicio de sus funciones, antes sea auxiliado en ellas por los buenos ciudadanos. Dado, firmado y sellado en el pueblo de. . . . á los. . . . dias del mes de. . . . del año de. . . .

Firma del Alcalde.

Sello de la Alcaldía.

Refrendado por mi N.
Secretario del Ayuntamiento.